

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA N°AX 019 de 2019 a Bomberos de Bucaramanga y la Caja de Previsión Social Municipal
DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2019

No	Descripción Del Hallazgo	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción De Las Metas	Unidad De Las Metas	Dimensión De Las Metas	Fecha Iniciación De La Metas	Fecha Terminación De Las Metas	Plazo En Semanas De Meta
1	Falta al deber de vigilancia tecnica al contrato y en la cesión el contratista no cumple con la idoneidad requerida en los estudios previos del contrato de prestación de servicios profesionales N° 001 de 2.019	La Dirección General, Tendrá en cuenta la observación presentada por parte del equipo auditor y La Oficina Jurídica se encargara de evaluar y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos de acuerdo a la Ley.	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 del 11 de julio de 2012; decreto 723 de 2013 y Decreto 1072 del 2015 y según lo estipulado en los estudios previos.	Se suplira el cargo de la Subdirección Jurídica de la entidad.	1	0	2019/10/07	2019/12/31	11


JORGE ISAAC ROMERO JAIMES
 Director General
 CPSM


MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
 Jefe Oficina de Control Interno
 CPSM